

Informe Sobre Ayudas y Subsidios

Del 2° Trimestre de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

“El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no cuenta con montos efectivamente pagados durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Elaboró:

Nombre: L.D. Adriana Nava Álvarez

Cargo: Subdirectora de Contabilidad y Tesorería.

Autorizó:

Nombre: M. en I. Zacarías Conzuelo Reza

Cargo: Director de Administración y Finanzas